

40 años

del Holocausto del Palacio de Justicia

Recordamos, acompañamos y reafirmamos la dignidad y la memoria de las víctimas de la toma y la retoma del Palacio de Justicia.
Sus historias continúan presentes.

1982
1984

Inicio de los diálogos de paz entre el Gobierno de Belisario Betancur y el M-19.

El eje de su gobierno fue la búsqueda de la paz; sin embargo, las tensiones políticas y el fin de los acuerdos marcaron el deterioro del proceso.



Octubre
18
de 1985

Los medios advirtieron sobre los planes del M-19 de tomarse el Palacio de Justicia. Se reforzó temporalmente la seguridad.

Noviembre
05
de 1985

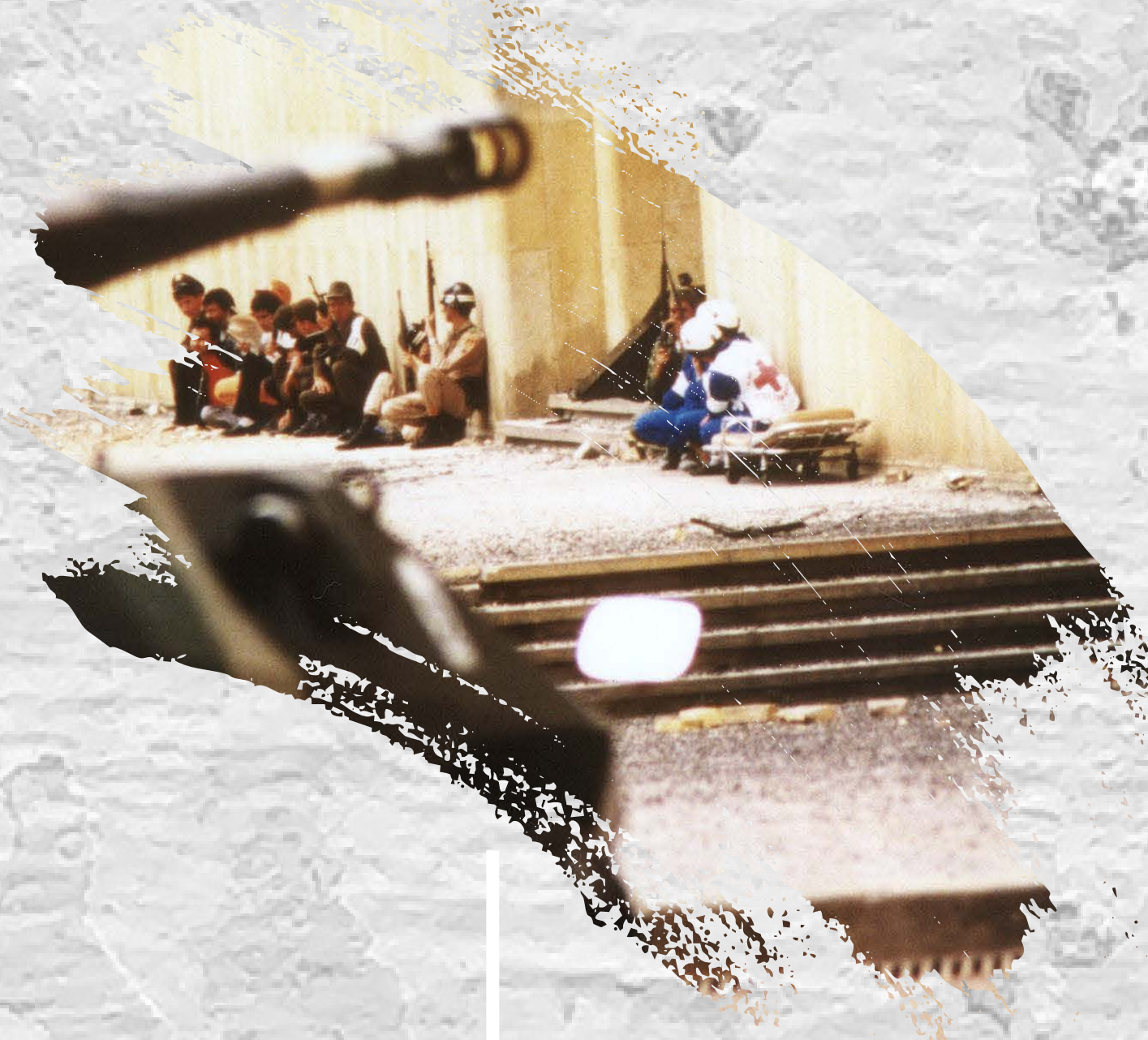
Los funcionarios del Palacio de Justicia observaron un cambio inesperado en el esquema de seguridad oficial, al ser reemplazado por vigilancia privada.

Noviembre
06
de 1985

Entre las 10:00 a. m. a las 11:30 a. m.

Inicio de la toma armada.

35 integrantes del M-19 ingresaron al Palacio de Justicia. Retienen magistrados, funcionarios y civiles, y exigen un juicio político televisado contra el presidente Belisario Betancur.



Tarde

El magistrado Alfonso Reyes Echandía hace un llamado a la humanidad: **“Por favor, que cese el fuego. La situación es dramática”**. Los enfrentamientos continúan dentro del edificio.

Noviembre
**06
07**
de 1985

Retoma del Palacio de Justicia

El Ejército, bajo el mando del coronel Alfonso Plazas Vega, inicia la retoma.

Rehenes son trasladados a La Casa del Florero.

Algunos rehenes fueron protegidos. Sin embargo, el Ejército torturó y trató inhumanamente a quienes fueron catalogados como “especiales”.

Noviembre
07
de 1985

Tarde

Después de 28 horas de enfrentamientos, el Palacio queda en ruinas.

Al menos 94 personas mueren, entre ellas 10 magistrados y una magistrada, y otras once desaparecen.



**Décadas
siguientes**

Las familias de las víctimas emprendieron una lucha por la verdad y la justicia.

Persisten denuncias sobre desapariciones forzadas y responsabilidad estatal.

Noviembre 14 de 2014

Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos (CIDH).

Declara la responsabilidad internacional del Estado colombiano por violaciones a los derechos humanos durante la toma y retoma del Palacio.



Desde la Defensoría del Pueblo

- Rechazamos las violaciones a los derechos humanos cometidas el 6 y 7 de noviembre de 1985 durante la toma y retoma del Palacio de Justicia.
- Reivindicamos la memoria de todas las víctimas fallecidas, desaparecidas y ultrajadas durante el Holocausto del Palacio de Justicia.
- Reconocemos la dignidad de todas las víctimas sobrevivientes y les acompañamos en su dolor.
- Recordamos, junto a las víctimas, lo que no debió suceder.
- Trabajamos cada día para que nadie tenga que sufrir, como ellas, a causa de lo que como sociedad podemos y debemos conjurar.